

1. Destinatarios

Esta acción formativa va dirigida a estudiantes, técnicos, trabajadores y empresarios relacionados con el sector agroalimentario o forestal, en particular a:

- Titulados con bachillerato, formación profesional, diplomaturas o equivalentes en Ingenierías técnicas relacionadas con el sector agroalimentario o forestal.

- Trabajadores del sector agroalimentario o forestal.

- Desempleados que buscan incorporarse al sector agroalimentario o forestal.

1.1. Criterios admisibilidad de los alumnos.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2. Criterios de selección de los alumnos.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Acción Formativa. Gratuita

SG02

SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EMPRESAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Duración: 200 horas



Acción formativa homologada por:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

www.sftt.es



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Código acción formativa: SG02

Objetivos

Los objetivos a alcanzar a esta acción formativa son:

- Formar a futuros profesionales multidisciplinares con amplios conocimientos en las áreas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Capacitar a futuros profesionales para su incorporación y actuación en la empresa agroalimentaria.
- Conocer la normativa de aplicación vigente en la empresa agroalimentaria.
- Desarrollar habilidades para la creación de nuevas oportunidades de negocio.
- Implicar al alumno en tareas de responsabilidad de gestión y coordinación de las tareas a desarrollar creando nuevas oportunidades de negocio
- Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para adecuar las empresas agroalimentarias a los sistemas de calidad y de producto.
- Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para adecuar las empresas agroalimentarias a la normativa vigente en temas ambientales y prevenir la contaminación ocasionada por su actividad.
- Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para conocer el funcionamiento del sistema de prevención de riesgos laborales para reducir los riesgos y accidentes

laborales en el marco de las empresas agroalimentarias.

- Evaluar los riesgos ambientales para la prevención de accidentes.
- Elaborar la documentación, ejecutar la puesta en marcha, mantenimiento y proponer acciones para la mejora del sistema de gestión ambiental (SGA) aprobado por la organización.
- Adecuar las empresas agroalimentarias a las exigencias de la exportación de mercados exteriores.

Al finalizar el curso de formación, los alumnos serán capaces de determinar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de calidad de la empresa, conocer y controlar la calidad de las materias primas y materiales, así como de los procesos de la Industria Alimentaria, aplicando para ello los recursos necesarios para desarrollar responsabilidades en materia de calidad, cumpliendo en todo momento los requisitos técnico sanitarios, de calidad, medio ambiente y seguridad legalmente establecidos.

Normativa

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de